

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués, Canónigo de la S. I. C. de Coria - DIRECTOR: Lic. D. Manuel S. Asensio, Abogado. —ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.

COLABORADORES

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Balvuela, Canónigo Penitenciario de la S. I. primada de Toledo.

M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Coria.

D. Antonio Tarín, Asistente General de la Orden Calasancia de las Escuelas Pías, Roma.

D. Damián Isern, Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.

Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad y A. C. de la R. A. de la Historia.

Dr. D. Julián Ribera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.

D. Castor Ami, Ingeniero.

Dr. D. León Leal, Abogado

Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Económico.

Lic. D. Ciriaco Iglesias, Párroco

Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.

D. Lorenzo López Cruz, Párroco.

D. Federico González Plaza, Presbítero.

D. Julián Castro, Presbítero.

Lic. F. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres y A. C. de las RR AA de la Historia y de San Fernando.

Lic. D. Luis Grande Baudesson, Abogado

Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.

Lic. D. Juan Sanguino y Michel, A. C. de la R. A. de la Historia.

M. I. Sr. D. Miguel Pérez, Lectoral de Segovia.

D. Antonio Reyes, Catedrático del Seminario de Badajoz.

A. de M rabal.

SUMARIO

Calendario é Indicador.

Voz del Evangelio.

De Guadalupe: La Virgen y el Santuario.

Iconografía Guadalupense.

El esposo de la Santísima Virgen ante la exegesis católica.

La Asunción de la Virgen.

La Virgen morena.

Invitación.

Crónica.

Ultima hora.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. F. D. y D.—Guadalupe.—Pagó el año 1907.

» » F. P.—Madrid.—Idem el primer semestre de 1907.

» » M. G. S.—Coria.—Idem el segundo id.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios, esquelas de funeral y recordatorios de aniversarios para esta *Revista*, á precios convencionales.

Se reciben los encargos hasta los días 12 y 28 de cada mes.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTAL LLANO. 19

Anuncios y esquelas de funeral. á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Agosto.

V. 16.—La Apertura del Sepulcro de María. La Virgen de la Piedad.

S. 17 —La Exaltación de María. Nuestra Señora de la Salud en Lérida, la de Fuente en Villalonga y la de Cueva Santa en Biniares. A las cinco y media Sabatina y Salve en las Carmelitas.

D. 18.—El Jubileo en Santa María. El voto del Rey de Francia. Nuestra Señora de Arrijaca en Murcia, del Glancán junto á Tordépalo. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y media. Plenaria del Escapulario del Carmen y las de las Basílicas de Roma el azul.

L. 19.—La Coronación de María. Nuestra Señora del Olvido en Madrid y la de Bellver en San Celoni. Plenaria de la B. O. Tercera.

M. 20 —Nuestra Señora de la Victoria en Palermo y la de Avellera en Prades. Plenaria visitando las Iglesias del cister

M. 21.—Los dotes de la Bienaventurada María. Nuestra Señora de Moncada. Plenaria de los Celadores y Celadoras del Apostolado.

J. 22.—San Joaquín, padre

de la Santísima Virgen. Octava de la Asunción Nuestra Señora. de los Angeles en Roma, y la de la Piedra en Madrid. A las cuatro y media Manifiesto en las Hermanitas

V 23 —Las únicas de la Santísima Virgen. Santa María *in via* en Roma.

S 24 —Fué día de Misa. Las Santas Reliquias de María. Nuestra Señora de los Consejos en Nivelas y la de las Salinas en Massanet. Hoy se ganan cuarenta días de indulgencia oyendo la Santa Misa. Plenaria á los objetos bendecidos con facultades Apostólicas. A las cinco y media Sabatina y Salve en las Carmelitas.

D 25.—El Jubileo en Santiago. Las Aureolas de María. Nuestra Señora de Rosano en Calabria. Plenaria á los socios del 2.º grado del Apostolado, idem á la B. O. Tercera y las de los Santos Lugares á los que lleven el escapulario azul. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y media.

L 26 —Nuestra Señora de la Treile en Donai y la del Alumbramiento en Madrid.

M. 27 —Las siete Preexce-
lencias de María.—Nuestra Señora
de Esmelcemen. Plenaria á los que
lleven el escapulario del Carmen.

M. 28. —Fué día de oír
Misa. Nuestra Señora de los Affigi-
dos en la Mola del Cuervo, del Valle
en Sort, y la de Moutier en Fran-
cia. Hoy se ganan cuarenta días de
indulgencia oyendo la Santa Misa.

J. 29 —El Purísimo ora-
zón de María. Nuestra Señora de la
Fuente de la Salud. Nuestra Señora
de la Consolación. El Santo Sepul-
pro de la Virgen. Nuestra Señora
del Corredor en Llinés. El manifies-
to en las Hermanitas á las cuatro y
media.

V. 30. —Nuestra Señora
del Soterraño en Avila y la de la
Roca en Montroig.

S. 31. —La deposición de la
venerable Zona de la Virgen en
Constantinopla. Nuestra Señora de
Marpenta en Bélgica. La Sabatina
y Salve á las cinco y media en las
Carmelitas. Hoy principia, á las seis
de la tarde, la solemne novena á la
Santísima Virgen de Guadalupe, Pa-
trona de Extremadura, en su humil-
de Capilla llamada del *Vaquero*, por
ser la casa en que vivió el feliz ca-
caceño Gil Cordero, á quien se le
apareció la Santísima Virgen de las
Villuercas.

VOZ DEL EVANGELIO

LA ASUNCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

Entre todas las fiestas que la Santa Madre Iglesia celebra en honor de nuestra Señora, esta de la Asunción es la que más alegría despierta en el pueblo cristiano y aun en los moradores del cielo, porque esta fiesta, que principia en la tierra en medio de las lágrimas con que los Apóstoles y discípulos de Cristo lloraron la muerte de la que había sido su providencia, después de la Ascensión del divino Maestro, termina en las alturas del cielo en donde entra en este día, llena de deleites y recostada sobre el pecho de su amado (1), en medio de las aclamaciones de los Angeles, de los Profetas, de los Patriarcas y de todos los Santos, que rinden vasallaje á la que era su Reina, y á quien admiran al verla poner su silla, sobre todas las celestiales gerarquías, junto al trono de la Divinidad. Grande debió ser la sorpresa de los espíritus bienaventurados, cuando viéndola de cerca, comprendieron que era superior la realidad á sus esperanzas, y bien lo demuestran aquellas palabras del sagrado cántico, que la Iglesia aplica al misterio de este día, cuando llenos de asombro se preguntan: ¿Quién es ésta que sube del desierto como columna de humo, formada de perfumes de mirra y de in

(1) ¿Quæ est ista, quæ ascendit de deserto, deliciis affluens innixa super dilectum suum? (Cout VIII, 5).

cienso y de toda especie de aromas? (1) ¿Quién es esta que sube de lo alto como la luz de la mañana, cuando comienza á esclarecer, hermosa como la luna, escogida como el sol y terrible como los escuadrones de los ejércitos bien ordenados? (2) Estas y otras exclamaciones, que la presencia de la Virgen en tan solemne triunfo, arrancaba de los bienaventurados, que por estar en estado glorioso, comprendían mejor las excelencias y prerrogativas, las virtudes y méritos de la Madre de Dios, demuestran bien claramente no sólo la importancia de este Misterio, sino la alegría que esta solemnidad despierta en todos los espíritus cristianos. Dice el venerable Granada que en todas las otras fiestas de los misterios de la Virgen, aunque fueron muy gloriosos, siempre hubo algo de la fruta de esta tierra, que es valle de lágrimas, de donde nunca faltan el trabajo y el dolor; mas en la fiesta de hoy, como no es de la tierra, sino del cielo, no hay sombra ni memoria de trabajo. Antes aquí se mudan los dolores en gozos, y las lágrimas en alegrías, y las deshonras é ignominias en honras y gloria, y la tempestad de los trabajos pasados en tranquilidad y bonanza. Aquí la que se vió al pie de la Cruz la más affigida de las mujeres se ve agora ensalzada sobre los coros de los Angeles (3).

No es un dogma definido por la Iglesia el de la Asunción de Nuestra Señora, pero son tantos los argumentos que demuestran esta verdad y tal el arraigo que tiene en la tradición y en las creencias cristianas, que acaso esta unanimidad de creencias y aun el respeto que ha merecido de los enemigos de la Iglesia, que negaron otros dogmas, hayan detenido la definición de este glorioso misterio.

Sabido es de todo el que conoce la historia eclesiástica, que la mayor parte de las doctrinas dogmáticas fueron definidas, cuando los herejes con sus errores sembraban la discordia y la confusión en la grey cristiana, y que en este sentido fueron convenientes las herejías para mayor esclarecimiento del dogma: sabido es también que los Santos Padres, los apologistas y escritores eclesiásticos se anticipaban muchas veces á las definiciones de los Concilios, combatiendo y pulverizando las herejías, cuando con palabras de doble sentido, y con frases de interpretación dudosa iniciaban sus errores los herejes, pues pocas son las veces que éstos combatieron de frente la doctrina ortodoxa y no se presentaron vestidos con piel de oveja.

1) *¿Quæ est ista, quæ ascendit per desertum, sicut virgula fumi ex aromatibus myrhæ et thuris?* (ibid III, 5).

(2) *¿Quæ est ista quæ progreditur, quasi aurora consurgens, etc.* (ibid VI, 9).

(3) F. Luis de Granada t. IV (la Asunción de Ntra. Sra.)

El silencio de los escritores eclesiásticos y la falta de la definición dogmática sobre la Asunción de María, lejos de oponerse, es un argumento en favor de ella, pues indica que fué unánime la creencia de esta verdad en los primeros siglos; que no podía haber nota discordante en aquella edad en que por estar más cerca de los acontecimientos realizados en el establecimiento del cristianismo, tan vivamente ardía en los pechos cristianos el fuego de la devoción mariana.

No se crea, sin embargo, que el misterio de la Asunción de la Virgen se funda sólo en argumentos negativos, pues se halla tan íntimamente ligado al dogma de la Inmaculada Concepción, que todas las razones que demuestran esta verdad, demuestran también la Asunción de María.

En el estado de inocencia, antes del pecado de origen gozaba el hombre, entre otros, del don de la inmortalidad. Dios no hizo la muerte, se dice en el libro de la Sabiduría (1), la envidia del diablo hizo que entrara la muerte en el mundo (2), en medio del paraíso había puesto Dios el árbol de la vida, cuyo fruto debía comunicar una virtud extraordinaria al hombre, para evitar la corrupción y disgregación de los elementos que constituyen el cuerpo. Era la inmortalidad una de las prerrogativas contenidas en el don de integridad, vinculada por tanto á la gracia santificante, fuente y origen de todos los dones del alma y del cuerpo, que al hombre correspondían en el estado de justicia original.

Cuando el hombre por el primer pecado perdió la gracia santificante, perdió también la justicia original y por consiguiente la inmortalidad que en ella radicaba y se fundaba, como sobre el fundamento los pilares que sostienen el edificio, como dice Santo Tomás. Dios había unido á la prevaricación la pérdida de la inmortalidad en la amenaza de muerte con que había conminado al hombre en el día que comiese la fruta prohibida (3) siendo por tanto la muerte un castigo del pecado de origen como textualmente se dice en las Sagradas letras (4). Ahora bien, donde no hay culpa ni original, ni actual deliberada ó indeliberada, no debe haber pena, ni por consiguiente muerte y corrupción. Y como es dogma de fe que la Santísima Virgen fué exenta del pecado de origen, y que jamás cometió pecado actual, porque también estuvo exenta de la concupiscencia que en aquel radicaba, es evidente que ni como necesidad de naturaleza, pues

(1) Deus mortem non fecit nec lætatur in perditione vivorum (Sap. I, 13)

(2) Invidia autem diaboli mors introivit in orbem terrarum. (Sap. II 23.)

(3) In quocumque die comederis ex eo morte morieris. (Gen. II 16.)

(4) Stipendia peccati mors. (Hebr. IX, 27.)

Dios la había hecho inmortal por un don libérrimo de su voluntad, ni como pena, pues ésta no se concibe sin la culpa, estaba sujeta á la muerte y á la corrupción. Es cierto que Jesucristo y la Santísima Virgen se sometieron á la muerte y á otras humanas flaquezas que no eran incompatibles con la unión hipostática, porque así convenía á los fines de la Encarnación y manifestación de la verdad de la naturaleza humana; pero la corrupción no solamente no conviene á los fines de la Encarnación, sino que se opone manifiestamente á ellos y repugna á la dignidad de Madre de Dios, y á los nombres de templo del Espíritu Santo, arca del testamento, sagrario incorruptible donde se encerró el Verbo, madre purísima y no contaminada con que la iglesia saluda á la Santísima Virgen; pues si la carne del pecado como llama la S. E. al cuerpo de los pecadores (1) debe ser destruída y recibir de Dios otra nueva forma según el primer plan de la creación, porque contaminada, como lo está, con el pecado y la concupiscencia, no es digna de unirse á un alma bienaventurada, ni puede poseer el reino de Dios (2), la santísima Virgen siempre pura y no contaminada, y cuyo cuerpo ha permanecido en la forma dada al de nuestros primeros padres en el paraíso, no debe ser destruído ni restaurado, pues no ha sufrido ningún deterioro, sino permanecer incorruptible y resucitar gloriosa como Jesucristo, para asemejarse en todo á Él, pues tiene por gracia lo que á aquel corresponde por naturaleza. Por eso en las Sagradas letras al cantar anticipadamente el triunfo glorioso del Salvador, se canta también el de la Santísima Virgen en muchos lugares en los cuales con el nombre del arca del testamento que sube al templo de Dios en el cielo (3), de arca de santificación que sube al lugar del descanso (4) y Reina que con vestido de oro se sienta á la derecha del trono de Dios (5) se significa la Asunción de la Virgen como lo indica el oficio de este día.

Los Santos Padres como San Epifanio, San Juan Damasceno y San Bernardo, hablan de este Misterio con tanta admiración y asombro, que declaran que no hay lengua humana que pueda expresar el triunfo de María, pues para ello sería preciso medir la plenitud de su gracia y comprender la sublimidad de

(1) Caro peccati. (Nom. VIII 3.)

(2) Caro et sanguis regnum Dei non possidebunt (I Corinth v. XV 50.)

(3) Apertum est templum Dei in celo; et visa est arca testamenti ejus in templo ejus. (XI 19.)

(4) Surge Domine in requiem tuam, tu et arca sanctificationis tuæ. (Psm. 31 v. 8.)

(5) Astitit regina a dextris tuis in vestitu deaurato circumdata varietate (B. XLIV v. 10.)

la maternidad divina, pues cuanto excede la dignidad y santidad de María á la de los demás justos, cuya glorificación no cabe en el humano entendimiento, (1) excede la glorificación de María á la de los demás hombres (2).

Santo Tomás, cuyo testimonio es de tanto valor en materias teológicas, aunque no de propósito, como hizo observar el Sr. Castro Alonso en unos artículos publicados en la "Revista Eclesiástica de Valladolid," en el año 1903, también afirmó la verdad de la Asunción de María en términos claros y precisos, que no dejan lugar á duda. En los Comentarios al libro IV del Maestro de las Sentencias (3); en la Suma Teológica (4) en el Suplemento á la Suma (5) en los Opúsculos VI y III se dice textualmente: "algunos tienen ya la plena participación de la Bienaventuranza como Jesucristo, que ya ha resucitado, como la Santísima Virgen," "María estuvo exenta de la corrupción y con su cuerpo fué llevada al cielo," citando en su apoyo las palabras del Salmo 131, de que antes se ha hecho mérito, las cuales en su sentir se refieren á este misterio.

Por último, lo dice la razón, pues no es posible sospechar que aquella que había de destrozar la cabeza de la serpiente, y cuya enemistad con el reptil del paraíso había de igualar á la de Jesucristo, sufra la corrupción del sepulcro, que es consecuencia del pecado y por tanto victoria de la serpiente. Por esto los Padres del Concilio Vaticano, que firmaron la súplica de la definición dogmática de la Asunción de María, apoyaban su demanda en las palabras citadas del Génesis, diciendo: "que el triunfo de la Virgen exigía no solamente la victoria sobre el pecado, sino también sobre los frutos del pecado, que son la concupiscencia y la muerte y que así como triunfa del pecado por su Concepción Inmaculada y de la concupiscencia por la Maternidad virginal, así debe triunfar de la muerte por su resu-

(1) Nec in cor hominis ascendit, quæ preparavit Deus iis qui diligunt eum. (I Corinth. II 9.)

(2) Christi generationem et Mariæ assumptionem quis enarrabit. Quantum enim gratiæ in terris adepta est præ cæteris, tantum et in cælis obtinet gloriæ singularis (S. Bernardo In Assumpne. S. I.)

(3) Quidam (mortui) sunt in plena participatione beatitudinis; et hoc est corpus Christi quod jam surrexit sicut ipse Christus et *beata Virgo*. (Dist. XII Q. I a. 3 q. 3.)

(4) Triforme est corpus Domini pars oblata in Calicem missa corpus Christi quod jam surrexit monstrat scilicet ipsum Christum et beatam Virginem. (P. III Q. LXXXIII ar V ad 3.)

(5) Sed resurrectione quorundam membrorum... datim resurrectionem Christi sequuta est, sicut pie creditur de *Beata Virgine*. (Quæst LXXIX Art. I ad 2.)

rrección y Asunción corporal á los cielos (1). La Revista GUADALUPE consagrada exclusivamente á la defensa de las doctrinas cristianas y especialmente á las que se refieren al culto Mariano, une su modesta voz á la de los Padres del Concilio Vaticano y á la de los innumerables escritores españoles que hau pedido la definición dogmática de este misterio, que es la coronación de las grandezas de la Santísima Virgen.

JACOBO.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Milagros, prodigios y favores de Nuestra Señora de Guadalupe.—
 Carta de nuestro corresponsal en la Puebla de Guadalupe —
 Avance del Programa de las Fiestas Patronales en el Santuario.
 —Otras noticias.

El Señor don Alfonso Rey de Portugal estando en la su ciudad de Lisboa vinole enfermedad de fiebre terciana la cual le continuó por espacio de seis semanas. Y pasado este tiempo cesó la fiebre por tres ó cuatro días en los cuales le fué hecho un baño. Y saliendo del baño tornóle la fiebre continúa, con la cual le recrecieron otras enfermedades. Mas como los físicos curasen del cuanto según la arte de medicina sabian y le fuese mejor yendo ya convaleciendo vinole dolor al estómago por espacio de ocho días, el cual se le agravó en tanto grado que todos cuantos presentes estaban lo tuvieron por muerto. Por lo cual comenzaron por toda la ciudad á hacer muchas procesiones y andar los hombres descalzos y hacer otras señales de áspera penitencia porque todo el reino no quedase desabrigado de tan católico y buen señor como tenían. El Rvdo. Señor don Alfonso de Nogueira Arzobispo de Lisboa con otros muchos de los grandes Señores y dueñas del reino habiendo cordial compasión de tal señor recomendaronlo con mucha devocion á la madre de

(1) Accedente unanissimi Sanctorum Patrum suffragio, non dubitamus, quia in præfato oraculo, eadem Beata Virgo triplici illa victoria præsignificatur illustris; adeoque non sicut ac de peccato per Immaculatam Conceptionem et de concupiscentia per Virginalem maternitatem, sic etiam de inimica morte singularem triumphum relatura per acceleratam ad similitudinem Filii sui resurrectionem, ibidem prænuntiata fuerit (Martin. Annum 6, Vaticanani collectio p. 109.)

Dios Nuestra Señora la Virgen Maria de Guadalupe é hicieron voto de venir á esta su santa casa. hacer en ella sus ofrendas, si por sus ruegos era restituida la vida al rey de la cual por entonces segun el curso natural desesperaban. Y una devota dueña escribió al padre Prior de esta casa por mandado del Señor rey antes que en aquel artículo de la muerte viniese, rogandole ahincadamente que le pluguiese encomendarle á los religiosos de esta casa haciendo decir misas por él y otras oraciones especiales algun tiempo vino aqui el mismo Rey don Alonso de Portugal á dar muchas gracias á Nuestra Señora por tanto beneficio y á cumplir lo que había prometido y volvióse á su reino con paz y salud en el año del Señor de mil y cuatrocientos sesenta y tres años.

De nuestro corresponsal en Guadalupe hemos recibido las siguientes noticias:

GUADALUPE.—Se siguen con entusiasmo los preparativos de las próximas fiestas que serán solemnísimas.

La orquesta de la localidad ensaya misas, salves, motetes, rosarios, etc.; en el Santuario una verdadera cuadrilla de albañiles trabajan sin descanso, con el fin de hacer las reparaciones más necesarias en la parte del monasterio recientemente adquirida por la Iglesia, para que los romeros tengan más espacio donde extenderse y más fáciles entradas y salidas al coro y claustro. La magnífica escalera plateresca ya tiene la luz suficiente para que los artistas puedan deleitarse en la contemplación de sus bellezas.

Por otra parte trabajan los orfeonistas y demás elementos, como la notable rondalla que dirige D. Francisco Plaza, que han de tomar parte en la velada y concierto en cuyos actos que darán cabal prueba de la cultura del pueblo de Guadalupe; se dará á conocer á la región el notable violinista D. Francisco Cano, que al terminar este año su carrera musical, conquistó en reñidas oposiciones todos los primeros premios. También se trabaja para poner en escena el Auto de Cervantes titulado Nuestra Señora de Guadalupe, en el que se representa el acto de ser escondida por los sevillanos en las Villuercas y después el descubrimiento por el vaquero.

¡Viva la Patrona!

CORRESPONSAL.

NOTA Los trabajos literarios de la velada, están ya cubiertos.

Aunque no completo, queremos adelantar el programa de las *Fiestas Patronales de Guadalupe* que se han de celebrar desde el 31 de Agosto al 8 de Septiembre en el monumental Santuario.

Como la designación de predicadores no es definitiva, omitimos los nombres que se publicarán en el programa oficial.

NOVENA

El 31 de Agosto por la tarde empezará la Novena con' Rosario cantado y Sermón.

MISAS SOLEMNES

Día 31 de Agosto de 1907, harán la fiesta las parroquias extremeñas de las diócesis de Toledo.

1.º Domingo, 1.º de Septiembre á que ha asignado Su Santidad el Papa Pío X la fiesta propia, la celebrará la Villa de Guadalupe.

Día 2. Los pueblos de la Diócesis de Ciudad Rodrigo.

„ 3. Los pueblos de la de Córdoba.

„ 4. Los de la de Avila.

„ 5. Los de la de Badajoz.

„ 6. Los de la de Plasencia.

„ 7. Los de la de Coria.

„ 8. El Santuario. En ésta, tanto en la Misa como en la procesión de la tarde, con la veneranda imágen oficiará de pontifical el Excmo. Sr. Obispo de Coria, Presidente de la Junta.

COMUNIONES GENERALES

Las habrá todos los días, oficiando, lo mismo en la misa y ejercicios de la Novena, el clero de la diócesis que haga la fiesta.

VELADA LITERARIA

El día 7 se celebrará ésta en el gran salón que fué biblioteca del Monasterio.

OTROS FESTEJOS

En los días 31 de Agosto y 7 de Septiembre, se cantarán primeras vísperas con orquesta, música antigua del Monasterio.

Las misas serán también cantadas á orquesta.

Habrà fuegos, veladas y pasacalles por la banda de música y orfeón guadalupense.

Suscripta por varios vecinos de Guadalupe se ha elevado una instancia al Ayuntamiento en la cual se pide, que en aten-

ción á los trabajos que vienen realizando, ya por sus escritos, ya por la activa campaña, moviendo todäs sus influencias en bien de esta Santísima Virgen y Santuario, el Excmo. Sr. Marqués de la Romana, el Ilmo. Sr. D. José Fogués, Canónigo de la Iglesia Catedral de Coria y D. Castor Ami, Ingeniero, para darles una prueba de gratitud, agradecimiento y cariño, se pongan á las tres mejores calles de esta villa los nombres de estos señores que tanto se interesan por Guádalupe.

En la misma también se pide que en la casa morada donde vivió y murió el preclaro hijo de este pueblo, licenciado D. Gregorio López, gran jurisconsulto, comentador de las Partidas, consejero de Indias y alcalde mayor de esta villa, se ponga una lápida conmemorativa en su honor.

Añade también que en el programa de festejos que se proyecta para los días de feria y patronato de esta Santísima Virgen, figure el descubrimiento de la referida lápida en uno de los ocho días que ocurran las fiestas.



ICONOGRAFÍA GUADALUPENSE

Tanto ha sido hasta poco há el olvido con que se ha tenido el monumental santuario de Santa María de Guádalupe y su antiquísima y venerada imágen, para la que empezó á levantar aquella verdadera joya de arte Alfonso XI á fin de perpetuar la victoria del Salado que atribuyó á la protección de la Santísima Virgen, que para la generalidad de los españoles no hay más imagen de Guádalupe que la de Méjico; y cuando de la nuestra española y extremeña se habla, se toma por la de un trasunto ó copia de la mejicana; v. hasta en poblaciones que veneran con este mismo título de "Guádalupe," alguna imagen, se ignora por muchos fieles devotos que éste es originario de nuestra "Morenita," *de las Villuercas*. Y hasta tan en olvido, repito, ha quedado esta advocación mariana, genuina y primariamente española, que apenas habrá una señora llamada *Guádalupe*, que son muchas, que deje de celebrar la fiesta del mismo en 12 de Diciembre en que se hace la conmemoración de la de Méjico que lo tomó de la extremeña, teniendo en olvido ésta que por su historia y patriotismo español debe sustituir á aquélla y hacerse mención de la nuestra en el primer Domingo de Septiembre, fecha asignada canónicamente.

No hay pocos que al ver son de distinta contextura las imágenes extremeña y mejicana, puesto que una aparece con el

Niño Jesús en brazos, y la otro en actitud de como ordinariamente se representa la Inmaculada, crean que ninguna relación hay entre ambas ni en la contextura ni en el título.

En esta sección, que inauguro en la Revista, me propongo probar: que el título de *Guadalupe* con que se veneran algunas imágenes de la Virgen Santísima, tanto en España como en Portugal, América y hasta en Asia, reconocen como primario el nuestro de Extremadura, y por tanto que el histórico Monumento de Altamira es la cuna de esta devoción; y que la contextura ó actitud de la imagen de Guadalupe de Méjico tiene también su origen en el célebre Santuario español.

A fin de robustecer mis asertos aduciré y copiaré íntegros los documentos, historias y tradiciones que ha reunido el fundador de nuestra REVISTA, quien se ha dirigido en atenta carta de petición de referidos datos á los párrocos y encargados de los Santuarios donde se ven eran referidas imágenes.

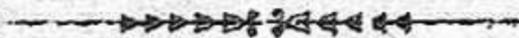
Supongo ha de ser este modesto trabajo de interés para los que desean y trabajan en la reevindicación de las legítimas glorias de nuestra veneranda imagen y Santuario.

Suspendo por ahora la sección que venía publicando con el título "El Monumento de Guadalupe,,", ya porque pareceme de más actualidad el que hoy empiezo, ya también porque tengo noticias de que se está preparando un folleto titulado el "Monasterio de Guadalupe en la mano,,", para guía de los que visiten ese Escorial extremeño, en cuyo trabajo se adelanta mi idea de presentar el Santuario tal como está hoy; y cuando se publique, reanudaré la referida sección copiando lo que juzgue más interesante á los lectores de la REVISTA.

Y concluyo esta especie de introducción invitando á cuantos conozcan ó posean datos que se relacionen con el asunto, se dignen favorecerme con su remisión al referido fundador de la REVISTA.

EFE.

Agosto de 1907.



EL ESPOSO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN

ANTE LA EXEGESIS CATÓLICA

V

MISIÓN NOBILÍSIMA

(Continuación.)

Siendo el consejo y voluntad de Dios tan eficaces que, según testimonia El mismo por el profeta Isaias, el carácter distintivo y peculiarísimo de su ser es la estabilidad y firmeza en obrar lo que ya antes ha determinado. "Mi consejo permanecerá y mi voluntad se cumplirá enteramente," (1); siendo la norma de su soberanía y poder infinito la omnipotencia de su Voluntad, como afirma el Salmista al cantar las perfecciones divinas. "Nuestro Dios desde los cielos obró todo, cuanto quiso," (2); fácilmente se deduce la conformidad más absoluta, la más acabada identidad, que debió existir entre el ideal perfecto y singularísimo que el Dios eterno dibujó en su mente, infinitamente antes que existiesen las primeras criaturas, acerca del Varón que destinó para esposa de la Virgen Santísima y la realidad en el tiempo de este mismo Santo á quien admiramos por su altísima dignidad y veneramos por su incomparable grandeza.

Así que, afirmando en el anterior artículo, como se afirma lo indiscutible, que el purísimo San José fué predestinado en Jesucristo y para Jesucristo y destinándole la voluntad divina para que tomase parte en el misterio de la Encarnación, no se ocultará al que piense hondo y profundo la misión extraordinaria y especialísima que debió desempeñar este glorioso Santo.

Pero no se necesita hacer grandes esfuerzos para dilucidar esta última verdad.

Solamente consultando los Evangelios, cuya norma nos hemos propuesto seguir, se distingue radiante y lleno de esplendor el fin á que San José fué destinado, la misión, sobrenatural y divina que llenó durante su vida terrena.

Es propio del Dios Omnipotente, como sumo bien, el ser ampliamente difusivo, así que, benévolamente y por un acto inexplicable de su amor, comunica á las criaturas, en cuanto

(1) Consilium meum stabit et omnis voluntas mea fiet: (Isai. XLVI. 10).

(2) Deus autem noster in cælo; omnia quæ cumque voluit, (fecit. Ps. CXIII. 11).

estas son capaces, sus atributos y perfecciones haciendo resaltar en cada una el sello distintivo de su origen y principio divino y siendo el conjunto y reunión de todas ellas, espejo donde aparece reflejado el poder, sabiduría y bondad de su Eterno Creador.

Entre todos los atributos de Dios,—por lo que se refiere al hombre siempre expuesto á peligros interiores y exteriores, siempre necesitado de ayuda en el alma y en el cuerpo,—uno de los más atractivos y simpáticos, y que mejor sirve para hacer conocer á ese mismo hombre la dependencia absoluta de su primer principio, es la Providencia, ese atributo ante cuya consideración nos atrevemos á invocar á Dios con el título tierno y consolador de *Padre*, y que nos representa á ese mismo Dios solícito y afanoso, más que nosotros mismos, por nuestro verdadero bien, apartándonos de todos los peligros y guiándonos suavemente, cual se conduce á débiles criaturas, al lugar de nuestra dicha y feliz destino.

Es cierto que Dios, autor de ambos órdenes natural y sobrenatural, deja obrar las causas y agentes naturales y secundarios sin coartar, sino raras veces, sus efectos; más ahí está lo admirable y sorprendente de su divina intervención, pues así es como vigila y cuida de nuestro bien; oculta aparentemente la mano bienhechora que todo lo va ordenando con suavidad, pero deja al descubierto el beneficio y resultado feliz y el hombre, en cuyo obsequio se mueven y obran las causas segundas, goza y disfruta del resultado y concierto admirable de estas causas sin considerar que Dios, reservándose la primacía en obrar é intención final, se vale de los agentes creados como de auxiliares de su divina Providencia.

Así se explica que aún en el misterio adorable de la Encarnación del Verbo, tuviera Dios sus cooperadores, no por exigirlo la deficiencia y necesidad, sino por reclamarlo su dignidad sublime; así se explica, igualmente, que constituyera el Eterno á San José instrumento animado de su Providencia, que le hiciera como la segunda providencia, cerca del Salvador; así se explica, en fin, que el Padre hiciera entrega solemne á nuestro Santo de sus más ricos tesoros, de Jesús y de María y que San José custodiase con tanta fidelidad y celo, joyas tan hermosas como divinas.

Según enseñanza constante de las Sagradas Escrituras, cuando Dios quiere dar más solemnidad á sus actos saludables y amorosos, á fin de que queden más grabados en nuestra mente, hace intervenir un personaje sobrehumano que se constituye en intérprete de la voluntad divina. Por la naturaleza sobrehumana y por la aparición extraordinaria de este divino mensaje-

ro, conocemos que el motivo de su embajada y la verdad que nos manifiesta, excede en importancia y solemnidad á las otras que por el magisterio ordinario de los hombres conocemos, así sean estos siervos muy queridos de Dios, sabios, santos ó profetas.

Del primer modo, es decir sobrenatural y extraordinariamente, efectuó Dios la donación ó traspaso á San José de su divino dominio, sobre sus mas amadas y privilegiadas criaturas, de este modo hizo conocer al Santo el ministerio á que se le destinaba ó sea el de custodiar á Jesús y María.

Refiérenos el Evangelista San Mateo que, así como á Daniel se le envió un Angel para anunciarle el tiempo y época en que había de venir el Mesías, y á Zacarias, sacerdote, para prometerle un hijo que, nacido en circunstancias excepcionales, cumpliría igualmente la excepcional misión de ser el precursor del Salvador, y á la Santísima Virgen María para obtener su necesario consentimiento, á fin de que la Trinidad Augusta obrase en ella el misterio de la Encarnación del Verbo, así, también, fué enviado un Angel á San José para darle á conocer su nobilísima misión. Admirables son las palabras que usa el divino nuncio al cumplir su embajada. "No tengas recelo en tomar bajo tu amparo á María tu esposa," (1). He aquí la entrega que le hace de la purísima Virgen.

Merece especial atención ya el hecho en sí considerado, ya también la frase angélica á dicho fin dirigidos.

El glorioso San José, por ser de antemano esposo de María, tenía derechos matrimoniales, derechos sacratísimos é inviolables sobre la Virgen, le pertenecía por derecho natural ¿cómo pues se explica que en este acto y ocasión se le haga entrega, se le mande recibir y custodiar aquello mismo á que ya él estaba ligado, con obligaciones y derechos? Ah, es que, si bien la Santísima Virgen pertenecía á San José por derecho de matrimonio, en el momento en que el Dios, omnipotente y misericordioso, se la reservó para sí, desde el instante que el Espíritu Santo obró en ella la Encarnación del Verbo, ya ésta privilegiada doncella salió de la esfera ordinaria y humana: ya se puede decir que trascendiendo los coros y órdenes angélicos formó parte de la Gerarquía divina, y ningún hombre, por santo y elevado que esté, se juzgará con derecho á lo que está muy por cima de su naturaleza, á lo que es enteramente divino, así lo consideró en su admirable prudencia el purísimo José y por eso se creyó relevado con sobrado fundamento de todos los derechos y deberes que antes le ligaban con su virginal esposa.

De ahí que el mismo Dios por medio del Angel hace nueva

(1) Noli timere accipere Mariam conjugem tuam: (Mat. I, 20).

entrega y concede derechos divinos á San José, colocandó bajo su amparo y patrocinio á la Virgen Santísima, no ya como esposa que le pertenecía naturalmente, sino como madre del Salvador y como algo divino que, gratuitamente y por un privilegio amoroso, se le concede. Así lo explican las palabras que poco después añade el Angel. "Lo que ella ha concebido es del Espíritu Santo," (1). Pero no es esto sólo, también se conceden derechos divinos sobre el mismo Salvador al ínclito San José. El celeste espíritu no dá por terminada su misión, sino después que dice. "De ella nacerá un niño á quien tú llamarás Jesús," (2). Aunque tendremos ocasión de volver sobre estas palabras, para explicar el verdadero sentido, por ahora nos bastará con saber que ellas vienen á completar la misión extraordinaria y divina de nuestro Santo.

Así como se llevó á cabo el acto de humanarse el Verbo divino sin concurso alguno de varón, sin influjo de humana persona, fuera de la Madre santísima, así tampoco estaba sujeto el nuevo compuesto, la persona de Jesús, más que al Dios del cielo y á su Madre en la tierra; sin embargo, la Trinidad, á quien por derecho exclusivo pertenecía el Cristo, pone á éste por un acto imponderable de su amor, bajo el dominio y custodia de San José y le pone así aún antes de su nacimiento. "De tu purísima esposa, (viene á ser el sentido) que ha concebido milagrosamente, nacerá un niño á quien tú tomarás bajo tu amparo y patrocinio y, en señal de esto, tú mismo por disposición divina le impondrás el nombre tierno y consolador de Jesús, en consonancia con su misión salvadora,". Hasta aquí el nuncio divino, hablando con nuestro Santo; mas el Evangelista añade por cuenta propia el efecto de esta sobrenatural misiva, la aceptación fidelísima por parte de San José y la prontitud sumisa, con que cumplió el encargo y ministerio divino. "Levantándose inmediatamente José, obró según le había ordenado el Angel del Señor," (3).

El melífero doctor San Bernardo, quedó absorto en la contemplación de este tierno pasaje, y exclama con dulzura y entusiasmo. "¿Cómo designaremos á este glorioso Varón? De él diremos, que es el siervo prudente y fiel á quien el Señor destinó para que fuese el consuelo de su Madre, el nutricio de su cuerpo y el fidelísimo cooperador de su grandiosa obra en este mundo. Dios halló en él como en su progenitor David, un hombre

(1) Quod enim in ea natum est de Spiritu Sancto est: (Ibi).

(2) Pariet autem filium et vocabis nomen ejus Jesum: (Ib. 21).

(3) Exurgens autem Joseph á somno, fecit sicut præcepit ei Angelus Domini: (Mat. I, 24).

según su corazón,, (1). Expresión es esta tan hermosa y llena de unción, que realza mucho al observador y sentidor delicado, que así sabe apreciar las notas ocultas y candenciosas, y que sabe distinguir de un solo golpe de vista la nobilísima misión de San José.

La Santa Iglesia católica, pondera igualmente el divino privilegio que venimos estudiando en nuestro Santo, al cantar en su oficio litúrgico estas significativas alabanzas: "Le constituyó señor de su casa y príncipe de su sagrada posesión,, (2).

Bien sabemos, y admitimos de buen grado, que semejantes palabras han sido tomadas del Psalterio davídico (3) y que en este lugar deben entenderse como aplicadas en sentido obio y literal al primer José, hijo del patriarca Jacob, á aquel que, vendido de sus hermanos, llegó por providencia especial á ocupar el favor de la corte egipcia, encargándole Faraón el mando de su reino y la administración de su patrimonio; pero, dejando para otro lugar la investigación de si pueden ó no dichas palabras tomarse en sentido típico por la analogía que entre uno y otro José existió, admitimos al presente lo menos que se puede admitir, ó sea que la Iglesia las usa en sentido acomodaticio; aún así añaden muchos quilates de oro, á la memoria venerable de San José, pues sabido es que la acomodación llamada extensiva, es decir aquella que se predica ó atribuye por razón de semejanza á una persona ó cosa lo que en alguno de los libros sagrados se encuentra adaptado á otro determinado sujeto, ésta acomodación, repito es lícita y admisible, siempre que fielmente se observen ciertos preceptos indispensables, y su licitud consta ya por el uso frecuente de la Iglesia, maestre infalible de verdad, ya también por ejemplos encontrados en las Sagradas Letras (4). Esto supuesto, no dudamos en proclamar muy alto y con toda certeza, por tener en nuestro apoyo lo que llamarían los filósofos *fundamentum in re*, que al segundo José, al José de los Evangelios Sagrados, corresponde con toda verdad y propiedad, aquella alabanza que los libros del Antiguo Testamento y en especial el Génesis y Psalterio, entonan en honor del primer José, del elegido por Dios para librar del hambre á su pueblo, del designado por Faraón para gobernar sus estados, diremos, en fin, que así como este último José fué la providencia de su

(1) Fidelis, inquam, servus et prudens quem constituit Dominus suæ Matris solatimu, suæ carnis nutritium solum denique ins terris magni consilium ceadjutorem fidelissimum. (S. Bern. Hous. 2. supermissus).

(2) Constituit Dominum domus suæ et principem onniu possessionis suæ: (Off. 001. 1. Jos).

(3) Ps. CIV, 20.

(4) Vid. II cor. VIII, 15 et Ex. XVI, 18.

pueblo y del egipcio, nuestro José fué la providencia, el custodio y defensor de la familia de Dios.

Y ¿qué pensaremos al considerar elevado á San José por el Dios Eterno, todo justicia y verdad, á sus primeros puestos, al verle hecho primer lugarteniente del Altísimo, al conocer que ha sido designado por el Omnipotente como primer ministro de ese reinado glorioso en cuya comparación todo terreno imperio es despreciable, de esa familia sagrada que no tiene parecido en la tierra y que solo puede compararse con la Trinidad de los cielos? Ante semejante espectáculo la lengua enmudece y solo desde lo íntimo de nuestro corazón, sale este afecto entusiasta: ¡Dios así lo quiere! ¡Esforcémonos en honrar y venerar á San José, tanto como su misión reclama!

MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ
Canónigo Lectoral.

Segovia, Julio de 1907.

LA ASUNCIÓN DE LA VIRGEN

En dilectus meus loquitur mihi: Surge, prospera,
amica mea, columba mea, formosa mea, et veni.

He aquí mi amado me dice: Levántate, apresúrate,
amiga mía, paloma mía, hermosa mía, y ven.

Can. cant. cap. II, vers. 10.

I

En las regiones de Oriente,
en Jerusalén la Hebrea,
duerme en su humilde morada
una mujer nazarena
de incomparable hermosura
dotada de gracia inmensa,
de esbelto talle, ojos negros
y dorada cabellera;
son sus labios de rubíes
y su tez algo morena:
sobre su cándido seno

sus manos cruzadas muestra
y una argentada aureola
ciñe su hermosa cabeza;
mas duerme el sueño de muerte
de la cual no estuvo exenta,
si bien es sueño bendito
del que en el cielo despierta.

Allí está el hijo adoptivo
que el lecho mortal rodea
y que al universo entero
en tal duelo representa;
también allí de rodillas
desconsolados se encuentran
los famosos pescadores
del mar de la Galilea
que están llorando como hombres
la orfandad en que los deja
con su dulcísimo sueño
esa mujer nazarena,
pero luego de su llanto
como santos se consuelan,
porque saben que en el cielo
ha de serles su defensa,
porque saben que es su madre,
madre de Dios, madre nuestra,
porque saben que es María
Reina de cielos y tierra.

.....

II

Murió, y al punto las nubes
rasgando su espeso velo
dieron paso á mil querubes
que descencian del cielo.

En vez de plañir sombrío
triste y frío

un cántico funeral,
entonan todos á coro
un sonoro
canto divino edenial.

Entre su canto se oía
la voz de Dios que decía
con acento regalado:

“Amiga mía
„levanta y ven al Carmelo
„que en el cielo
“yó para tí he preparado„.

Y mientras que iba cantando
decires del casto Esposo,
iba los aires cruzando
aquel escuadrón glorioso.

Y oyóse en la lejanía
la armonía
de su rítmico cantar,
de sus arpas y divinas
mandolinas
el mansísimo sonar.

En la espesura sombría
la cántiga repetía
el eco allí reflejado:

“Paloma mía,
„levanta y remonta el vuelo,
„ven al cielo
„que aquí te espera tu amado„.

Un dosel forman con plumas
escogidas á millares,
más blancas que las espumas
de los turbulentos mares.

La suavísima y serena
cantilena
esparce el áura veloz,

y el eco allá en el Oriente
diligente

repitió la misma voz.

Siempre incesante se oía
á compás de la armonía
el cartar enamorado:

“Hermosa mia,
„levanta, ven, apresura
„tus pasos, que enamorado,
„de tu divina hermosura
„aquí te espera tu amado,,

Y al acercarse cantando
la angélica muchedumbre
iba en el hogar entrando
rota la vieja techumbre.

Y al inundar la morada
argentada
fúlgida luz celestial,
convirtiése en paraiso
de improviso
la morada terrenal.

Allí á la Virgen María
aquel coro repetía
el tierno canto inspirado:

“Paloma mía,
„levanta y remonta el vuelo,
„ven al cielo
„que ya te espera tu amado,,

.....

III

Veloz marchaba al cielo la Virgen elevando
la atmósfera surcando
aligero escuadrón,
y allá sobre la arena de playas no remotas

se escuchan dulces notas
de mística canción.

Bajo el dosel la Virgen estaba colocada,
se hallaba coronada
de célico fulgor;
con arte inimitable la brisa lisonjera
su rubia cabellera
esparce en derredor.

El mar en sus tranquilos y límpidos cristales
en formas tan reales
su imágen dibujó,
que viendo de María la cabellera blonda
á ensortijar sus ondas
azules aprendió.

La cándida azucena copióla su pureza,
la rosa su belleza,
la viola su humildad;
y en todos los amenos y místicos verjeles
copiaron los claveles
su ardiente caridad.

Al bosque la belleza, la gracia y hermosura
de su verde espesura
María se la dió,
y todo el universo al contemplarla bella
atónito su huella
copió cuando pasó.

Abriéronse los cielos con ruido rumoroso
y en ellos el Esposo
radiante se asomó;
y al ver que en los confines del cielo aparecía
la angélica María
un cántico entonó.

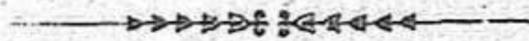
„¿Quién es esta que sube tan bella, seductora
 „cual la naciente aurora
 „ceñida de arrebol?
 „¿Quién es esta elegida graciosa cual ninguna
 „hermosa cual la luna
 „y rubia como el sol?

 „¿Quién es esta que sube por el desierto inmenso
 „cual humo del incienso
 „que esparce grato olor?
 „Miradla, que es mi amada paloma del Carmelo,
 „que ya remonta el vuelo
 „al nido de su amor„

El coro iba salvando las puertas eternas
 del cielo en los umbrales
 la Virgen despertó,
 y entráronla en la gloria cantando los querubes
 y el velo de las nubes
 ligero se cerró.

MELITÓN AMORES GONZÁLEZ.

Montánchez 26 de Julio de 1907.



LA VIRGEN MORENA

Hacia Guadalupe, solitario en el trono de sus riscos, altivo, sobre la naturaleza brava que le circunda; regio, bajo el palio celeste de su cielo, esplendoroso al sol, perfumado entre tomillares, se dirigen hoy las miradas de todos los creyentes hidalgos extremeños.

Tras el inexplicable olvido de una centuria, la devoción á la Virgen morena resurge llena de vitalidad y de ardor; al ameno paraje encantador, se dirigen de nuevo las bendiciones de

todos los prelados que tienen jurisdicción en Extremadura, y hacia allí, donde los Reyes Católicos hicieron ofrenda de su centro, irá pronto—en Septiembre—una peregrinación de amor, llena de entusiasmos por la patrona de nuestra región, solemnemente declarada en rescripto de la Santidad de Pío X, principal y especial protectora de todos los extremeños.

De Coria, de Plasencia, de Badajoz, de Toledo, de Ciudad Rodrigo, de Avila, de Córdoba, los Prelados respectivos nombran sus delegados encargados de organizar la romería al Santuario; ellos, los Pastores, también irán; y sobre las verdes praderas de aquel rincón deleitoso, avanzarán lentamente los morados hábitos episcopales y en las amatistas de los anillos besará el sol, que besó también la gloriosísima coraza y el yelmo recamado de D. Juan de Austria.

Bajo las arcadas, en los claustros, en los grandes patios del Monasterio, resonará otra vez la gritería de júbilo, ensalzadora de la Virgen guadalupense; allá en coro, plantel de artistas que pasaron anónimos, resucitarán las sublimidades del canto, entonado en los legendarios siglos de leyenda, por los monjes sabios que encontraban descanso en el rezar, lejos del mundo, con el recuerdo de sus hazañas y de cien combates en que derramaron su sangre noble.

Y luego, los días de la procesión, sobre las andas de plata, entre el incienso y las aclamaciones, la pequeña imagen pasará sobre todos, llevando en los hombros el rico manto que en Flandes bordaron las pálidas manos de la hija del rey, nuestro señor, D. Felipe II.

Hay en Guadalupe evocaciones vivas de nuestra áurea historia nacional.

Por la serranía de Villuercas, al trote largo de sus caballos, llegaron una vez al Monasterio grupos de caballeros arrogantes, que altivos bajo sus penachos, fuertes bajo sus corazas, retadores tras su escudo con lema, venían á poner ante la imagen pequeña y negra todas sus victorias, llenando su templo con el férreo sonar de sus pesadas armas.

Tras de aquellos caballeros, llegaron luego comitivas regias, y tras la monarquía andariega, piadosa y heroica, llegaron también las humildades de Teresa de Jesús, que fué á hermanar sus rezos con los rezos del cautivo de Argel, manco en Lepanto, en hermosas vibraciones de fe, expresadas en lo más puro de la rica habla castellana.

Ir á Guadalupe, es soñar: arrodillarse en el Santuario, es vivir la vida espiritual de nuestros héroes, los que después de empañar el brillo de sus espadas con sangre de infieles, herejes é idólatras enemigos de Cristo y de España, hacían ante el al-

tar ofrendas de las heridas recibidas en las batallas del Señor por la gloria de su Nombre, á la excelsa Virgen morena, la morena de Guadalupe, patrona de Extremadura.

A. DE MIRABAL.

INVITACIÓN

Hay que reconocerlo, por cuanto el hecho se impone con su amarga realidad; la región extremeña ocupa un lugar tan bajo como injusto en la escala de las regiones. Una gran parte del mundo *elegante*, y dicho se está que esa parte social, numerosa en España, que se apellida intelectual careciendo de ciencia, que se juzga aristócrata sin átomo de nobleza ni sobras de crédito, y que se estima rica y poderosas porque está malgastando los ahorros de sus mayores, ó porque vive del Erario público al que tan grandes sumas aportan los sudores del labrador extremeño, hablando y escribiendo con irritante osadía sobre la ignorancia y las costumbres de la paciente Extremadura, ha conseguido que las dos provincias enclavadas entre Castilla, Portugal y Andalucía, sean tratadas con cierto mal disimulado desdén; el que dude de estos asertos, que aplique el oído á los calificativos que se nos dan, ó que pretenda recorrer la región extremeña y se verá imposibilitado por falta, no sólo de vías férreas, pero aún de carreteras y caminos.

Extremadura está ya cansada de que le traten como á inferior; esta región está justamente indignada de que sus sufrimientos y su laboriosidad sean mirados como signos de decadencia; Extremadura quiere ser conocida, y á este fin *cita y emplaza* á todos sus detractores para el día ocho del próximo Septiembre en el histórico Santuario de la Virgen de Guadalupe. Allí encontrarán unidas en fe y caridad ó á las dos provincias hermanas, dando ocasión muy propicia para ser estudiadas y conocidas.

Vengan, pues, á Guadalupe los que en plañideras lamentaciones acusan á este país de ignorancia y de apatía, y verán que en esta región se cultivan también las ciencias, las letras y las artes, y que el pueblo extremeño aunque esencialmente agrícola, sabe muy bien cuanto necesita saber para cumplir su misión. Vengan en buen hora, porque estamos seguros de que tendrán que aprender y envidiar muchas virtudes que ellos desconocen y que el extremeño practica con suma facilidad.

Aquí el honrado labrador se anticipa siempre al día, y ofreciendo á Dios sus obras, marcha tranquilo á su campo para cumplir con fidelidad el divino decreto que le enseñaron sus padres "de comer el pan con el sudor de su frente," y cuando entrada la noche regresa al hogar, se dá todavía en muchas casas el admirable, el sublime espectáculo de congregarse la familia para aprender de sus padres la doctrina cristiana y los deberes con la sociedad; aquí se enseña que hay un Dios á quien servir, un prójimo á quien amar y una Pátria por quien derramar la sangre en los campos de batalla..... ¡¡Aquí se enseñó á quemar las naves para que los soldados no pudieran volver la espalda!!...

Extremadura reclama el concepto que merece, y á este fin mostrará su vitalidad y se dará á conocer, no con huelgas ni escándalos al estilo modernista, sino con las acciones heroicas de que ha dado pruebas en momentos trascendentales para la Patria. Tiene la protección del cielo porque ama de todo corazón á su Virgen de Guadalupe. En Guadalupe obtuvo valor para conquistar el nuevo mundo; en Guadalupe se inspiró para rechazar con heroismo la invasión extranjera, y ahora se congrega en Guadalupe para decir á los perseguidores de la Iglesia que hay aquí una región con un estandarte en que brilla la imagen de la Santísima Virgen, á cuya sombra repetirá los grandes hechos que constituye su historia.

MANUEL G. PUERTO.

CRÓNICA

La intercesión de Nuestra Señora. — La peregrinación española á la santa casa de Loreto. — Congregaciones marianas — Los católicos españoles en Lourdes. — Congreso mariano internacional en Zaragoza.

Seguramente que todos nuestros lectores tienen noticia del providencial salvamento del intrépido aereonauta el capitán de Ingenieros Sr. Kindelan que tripulando un globo que salió de Valencia en uno de los días de ferias celebradas recientemente en aquella ciudad, cayó al mar y estuvo á punto de perecer en él.

Algunos periódicos, como *El Imparcial*, dijeron que la salvación del aereonauta *fué debida á la veleidad de un inconsciente capricho de causas ignotas*, por no querer confesar el poder de la oración cristiana y la efectividad de la divina Providencia que

gobierna el mundo, pues está hoy plenamente confirmado que el Sr. Kindelan recurrió en el peligro á la misericordia de Dios para que le salvara la vida. Así lo ha declarado noble y cristianamente y así lo han publicado muchos periódicos. Además, está igualmente probado que la señora madre del valeroso Capitán Kindelán oraba y esperaba, durante las horas de amargura y de incertidumbre, poniendo toda su confianza en la Santísima Virgen del Carmen.

A propósito de este notable suceso, dice un colega que "es más racional creer que el aliento misterioso de la oración maternal á la Virgen del Carmen fué el que impulsó al globo hasta la ruta que seguía el buque inglés que lo encontró y lo recogió que no asegurar, como asegura *El Imparcial*, imofándose del aliento misterioso del milagro, que la salvación del Sr. Kindelán fué debida á la veleidad de un inconsciente capricho de causas ignotas".

¡Es verdad!

* * Para el próximo mes de Septiembre se anuncia la primera gran peregrinación española á la Santa Casa de Nazareth, que como saben nuestros lectores está dentro de la basílica lauretana. Dicha peregrinación, además de visitar Roma, La Porciúncula de Asís, Loreto, Bolonia, Padua, S. Marcos de Venecia, S. Carlos de Milán y Génova, visitará el celebre Santuario de Nuestra Señora de la Guardia en Marsella.

El billete de ida y vuelta, partiendo de Barcelona, cuesta en 1.^a clase, 260 pesetas, en 2.^a 170 y en 3.^a 105.

En dichos precios van comprendidos el timbre, los cambios, los recargos del Tesoro, la insignia de peregrino, el programa é itinerario y los gastos indispensables para los actos religiosos en los distintos puntos que visitará la Peregrinación.

A la peregrinación, que promete ser muy lucida, se han adherido ya muchos Prelados y gran número de fieles.

Aunque Su Santidad ha suspendido hasta Noviembre las peregrinaciones á Roma como motivo de su Jubileo Episcopal, esta peregrinación á Loreto no *ha sido suspendida*.

Conste, pues, que la peregrinación de España á Loreto saldrá, Dios mediante, de Barcelona en tren especial el día 2 del próximo Septiembre, á las siete y cincuenta y dos, y de Mataró á las ocho y cuarenta y uno, y su regreso será el 18 de llegada á Barcelona, y, por consiguiente, antes del tiempo que tenían señalado para ir á Roma las peregrinaciones francesas é italianas. ¡Católicos y amantes de María Inmaculada! Un esfuerzo más en honor de la Excelsa Patrona de España y para mayor gloria y veneración de su augusta Santa Casa en Loreto.

Todas las consultas y adhesiones referentes á esta peregrina-

nación deben dirigirse al Rdo. D. Lorenzo Arbussá, presbítero calle Pujol, 12, Mataró (Barcelona).

* * * *Las Congregaciones marianas.*—En el boletín canónico de "Razón y Fe," el P. Ferréres estudia el origen, naturaleza y plan general de los estatutos y modo de vivir de las Congregaciones marianas. Trae un catálogo oficial, según el cual han sido agregadas en 1906, de todas las naciones, 876 Congregaciones á la Prima Primaria de Roma; y en tiempos pasados se agregaron 5.625 desde 1584 á 1854; 20 869 desde 1854 hasta 1904, y 1889 desde 1.º de Enero de 1904 á 31 Diciembre de 1905.

* * * La prensa mariana de la vecina Republica, se ocupa con mucho elogio de los 400 mallorquines, de los 150 valencianos y de los 3.000 vascongados que han visitado á Lourdes.

Además de estas peregrinaciones se efectuará otra organizada por el Centro Católico de obreros de Huelva que se propone visitar los santuarios de Lourdes y del Pilar el próximo día 15, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora.

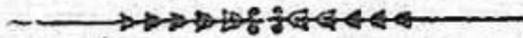
* * * Según nuestro estimado compañero *El Iris de Paz*, el próximo Congreso Mariano Internacional se celebrará en Zaragoza aun cuando en principio se acordó tuviera lugar en Lourdes, en atención á que el año próximo se celebra el quincuagésimo aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Lourdes, y así parece que se hizo constar en las actas de los anteriores Congresos.

Los congresistas españoles que asistieron al Congreso de Ensielndn, dirigidos por el infatigable propagandista y muy respetable amigo nuestro, Rdo. P. Juan Postius C. M. F., reclamaron para Zaragoza el honor de celebrar el Congreso de 1910, ya que el inmediato correspondía á Lourdes.

Pero ahora parece que las circunstancias de la vecina Republica han demostrado la imposibilidad moral de celebrar en Lourdes el próximo Congreso.

Y por lo tanto corresponde á Zaragoza el Congreso de 1908.

El Rdo. P. Postius, que ha recibido ya la aprobación Pontificia para organizar en *España* el Congreso Mariano Internacional de 1908, se propone reunir, en Octubre, á todos los miembros de la Junta Nacional Ejecutiva para resolver y fijar la población en que ha de tener lugar, caso de que la circunstancia de celebrarse en Zaragoza el Centenario de los Sitios fuese obstáculo suficiente para variar de programa.



ÚLTIMA HORA

En prensa ya el presente número, recibimos las siguientes noticias referentes á las fiestas que se celebrarán en Guadalupe, en honor de Nuestra Señora:

«Todos los días habrá solemnes vísperas con salve á toda orquesta á las tres y media. La novena será á las cinco y media. El día 1.º y 8 habrá rosario matutino por las calles y lo mismo por la noche cantante.

El día 6 por la tarde á la llegada del Prelado, habrá salve con orquesta y sermón de bienvenida de los romeros.

La procesión con la veneranda imagen por los claustros, será el 8 antes de la misa pontifical.

La imagen durante las fiestas estará colocada en la mesa del altar mayor.

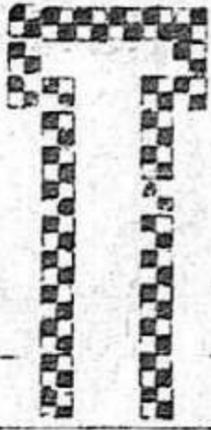


LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo
Excmo. Sr. Obispo de Coria.
M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.
Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.
Idem D. Félix Ivancos, Canónigo. id.
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.
Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.
» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.
» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.
» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.
» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.
» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca
» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.
» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.
» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.
» D. Vicente Vázquez, Trujillo.
Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.
» D. Dionisio Viniegra, Cáceres
Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.
Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.
Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.
Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval-moral de la Mata, Madrid.

COOPERADORES

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.
» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.
» D. Francisco Díez y Díez.
» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.
» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.
» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.
» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.
» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.
» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.
» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.
» D. Felipe Gutiérrez Sáchez, Guijo de Galisteo.
» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.
» D. César González y Otaola, de Coria.
» D. José Rosado Gil, ex Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres
» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Careagente.



A GRESHAM

COMPañÍA I GLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID



Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII num. 15, pral.—CÁCERES

I. GIRAUD ← DENTISTA →

Plaza Mayor, núm. 3—CÁCERES

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un semestre 2'50 pesetas

Pago adelantado y á la presentación del recibo.

Los anuncios, esquelas de funeral y de aniversarios y recordatorios, á precios convencionales.